



SOCIEDAD ANDALUZA
DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

NOTA DE PRENSA

EL HOSPITAL PUERTA DEL MAR IMPLANTA UN DISPOSITIVO VASCULAR DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE REDUCE RIESGOS EN LOS PACIENTES

- **El equipo de Cirugía Vasculard ha implantado un nuevo stent, indicado para pacientes con lesiones vasculard por encima de la rodilla, el cual ha demostrado ser más eficaz porque su acción liberadora de fármaco se prolonga durante un año**

Cádiz, 30 de mayo de 2016.- El Servicio de Angiología y Cirugía Vasculard del Hospital Universitario Puerta del Mar, ha sido el primer centro de Andalucía en intervenir a un paciente con enfermedad arterial periférica (EAP) con un nuevo dispositivo vascular.

La intervención ha sido realizada a un paciente con Estenosis Aórtica Periférica en el miembro inferior derecho, por el equipo de Cirugía Vasculard, con el Dr. Rodríguez Piñero al frente. El procedimiento consiste en la implantación de un nuevo stent indicado para tratar lesiones vasculard por encima de la rodilla, patologías que conllevan un importante deterioro de la calidad de vida de quienes las padecen.

Lo novedoso de este dispositivo es que su acción liberadora de fármacos (paclitaxel) se mantiene durante más de 300 días, frente a los 60 de los stents utilizados hasta ahora. “Sabemos que la mayor incidencia de reestenosis o reobstrucción del stent en la arteria femoral superficial se prolonga hasta un año y, de este modo, aún tendríamos fármaco circulante en ese momento, que impide el crecimiento de las células inflamatorias de la pared arterial, lo cual es la principal causa de que de nuevo se cierren los vasos afectados por las lesiones tratadas: es lo que se conoce como reestenosis”, explica el doctor Rodríguez, “de este modo se reduce el riesgo de sufrir reestenosis y la necesidad de repetir la colocación de un stent, o bien de tener que efectuar operaciones más complejas”.

El stent se puede implantar en la arteria obstruida mediante una punción a través de la ingle y realiza una doble función: por un lado, expande y sujeta la arteria para restaurar el flujo sanguíneo y, por otro, libera un fármaco que inhibe el crecimiento de las células de la pared de la arteria, lo cual reduce el riesgo de que se vuelva a producir una obstrucción.

La enfermedad arterial de los miembros inferiores se caracteriza por originar estenosis u obstrucción al flujo sanguíneo y es causado por la acumulación de material graso

(colesterol) en forma de placas en una o varias arterias de las extremidades. A medida que progresa la enfermedad, la placa llega a disminuir significativamente el flujo sanguíneo, lo cual produce dolor en las piernas con el ejercicio y una creciente dificultad para caminar.

En Europa, la vasculopatía periférica afecta a una de cada 20 personas mayores de 40 años. En Andalucía, el número de procedimientos con este tipo de técnicas ha llegado a ser un porcentaje alto de la totalidad de las intervenciones que tratan problemas vasculares en el hospital, por lo que la población que se beneficiará de este nuevo dispositivo es elevada.

Para más información:

**Gabinete de comunicación de la Sociedad Andaluza de Angiología y Cirugía Vascular:
Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)**